



**UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE YUCATÁN**



[www.upy.edu.mx](http://www.upy.edu.mx)



# **UPY Official Students Clubs**



# Tipos de Clubes

- Académicos
- Deportivos
- No deportivos



# Académicos

Aquellos orientados a actividades de asesoría, mentoría, capacitación, investigación, desarrollo y en general todas las actividades orientadas a **contribuir con el desarrollo académico** de la comunidad estudiantil de la UPY con incidencia en áreas temáticas específicas.



# Deportivos

Aquellos que tienen como propósito el desarrollo de actividades a manera recreativa o competitiva, orientados a **promover la cultura física y la buena salud** a través de actividades deportivas.



# Propósito General

Aquellos orientados a promover el desarrollo de actividades culturales, artísticas, sociales, recreativas, de derechos humanos y en general cualquier tipo de actividad que **no implique la realización de actividades de tipo deportivo de manera organizada.**



# Requisitos

- 1) Contar con un **propósito específico** definido **que contribuya al desarrollo integral** del estudiantado, conforme a la clasificación establecida.
- 2) Integrarse por, al menos, **10 miembros**
- 3) Los miembros deberán estar matriculados como **alumnos regulares**
- 4) Contar con **dos representantes** ante la UPY
- 5) Contar con **un tutor**
- 6) Realizar el proceso de **registro ante la institución** que corresponda



# Registro

- 1) Llenar la **solicitud de pre-registro** y entregarla en tiempo y forma definidos por la Institución.
- 2) En caso de ser pre-seleccionada la propuesta, acudir a una **reunión informativa**.
- 3) Participar en la **feria de clubes** organizada por la Institución a fin de presentar su proyecto y realizar el reclutamiento de miembros.
- 4) **Formalizar el registro** mediante el llenado de la solicitud correspondiente y entrega de documentación adicional requerida.
- 5) Participar en el **taller de inducción y organización**.





# Derechos

- 1) Recibir el reconocimiento de la Institución.
  - Utilizar la imagen institucional, conforme a los lineamientos que la Dirección de Vinculación, a través de la Coordinación de Comunicación, defina para dicho fin.
- 2) Definir de manera libre su forma de organización y operación interna.
  - Seleccionar a sus representantes ante la institución, bajo los procedimientos que ellos definan.
- 3) Obtener recursos propios para el financiamiento de sus actividades a través de aportaciones de sus miembros o de terceros.
- 4) Organizar libremente las actividades que consideren, a fin de cumplir el propósito establecido en pleno apego a contribuir con el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.



# Obligaciones

- 1) Apegarse en todo momento a los lineamientos y normativas vigentes de la Institución y demás disposiciones normativas y/o legales que aplicaran.
- 2) Representar dignamente a la Institución en todas las actividades que realicen y/o en las cuales participen.
- 3) Hacer buen uso de la imagen institucional y apegarse a los lineamientos correspondientes.
- 4) Realizar los trámites de registro y vigencia que la Institución determine pertinentes.
- 5) Participar en todas las actividades en que la Institución así lo requiera.



# Obligaciones

- 6) Procurar el bienestar físico y mental de sus miembros, cuidando en todo momento su salud, evitando exponerlos a actividades que la pongan en riesgo y considerando todas las medidas y normativas de seguridad vigentes y aplicables en sus actividades.
- 7) Entregar su planificación anual general y un calendario mensual de actividades a la institución para su aprobación.
- 8) Entregar un reporte trimestral de las actividades realizadas, destacando los logros obtenidos en el período.
- 9) Cumplir con los demás requerimientos y lineamientos que la Institución disponga.



# Procedimiento de registro

8 de julio	Lanzamiento de convocatoria
8-19 de julio	Período de pre-registro online
26 de julio	Notificación de propuestas aceptadas
29 de julio	Reunión informativa
2 de septiembre	Feria de clubes
2-20 de septiembre	Proceso de reclutamiento de miembros
20-25 de septiembre	Período de formalización de solicitud
30 de septiembre	Notificación de clubes reconocidos





**UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE YUCATÁN**



[www.upy.edu.mx](http://www.upy.edu.mx)

